



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs., tres meses en provincias 18 rs. (12 sellos de ranqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abobando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correo ó el número de sellos correspondiente.

### CRÓNICA PROFESIONAL.

#### Estado actual de la Veterinaria en Castilla la Vieja (1).

La agricultura, primer manantial de riqueza, de vida, de paz de las naciones, há menester la tutela, la proteccion y el sábio consejo de los Gobiernos, y en España solicita más direccion, más asiduo cuidado, más afanes y más auxilio. España, suelo privilegiado, jardin del mundo, en donde con mano pródiga derramó el Eterno cuantos bienes pudieran desearse, en donde todos los climas se establecian en dulce consorcio, donde la nevada montaña refresca la playa ardorosa y el abrasado campo, donde el cedro del tíbano se enlaza con el pomposo castaño, donde la elevada palmera recibe adoracion del triste y glacial pino, donde el laurel y el naranjo se aproximan enamorados por la flexible y alegre madre-selva, donde las rocas graves y escarpadas brotan hermosas flores, sabrosos frutos; los campos áridos y dilatados, son mares de doradas espigas, y los terrenos escarpados, secos y al parecer improductivos, tienen las mejores vides! Este suelo privilegiado, repetimos, es el suelo del agiotista; en donde la doblez y el dolo suelen triunfar de la justicia y la razon; en donde los entes miserables y corrompidos, son creidos muchas veces de las autoridades, mejor que el hombre laborioso y honradísimo. Se comprende bien que en una sociedad, minada por tan graves males, las ciencias y las profesiones útiles han de hallarse muy descuidadas, casi en desprecio; y así sucede en efecto con la agricultura y la veterinaria que es su inseparable compañera.

La veterinaria en este país, en esta parte de España, se encuentra en la mayor orfandad, no tiene una perso-

(1). Véase el núm. 176.

na de la que pueda decirse que es su protector, admirador ó amigo; y las insoportables humillaciones de los despiadados caciques, acibarán más y más el angustioso corazón del profesor que, cual maestro, necesita mendigar el sustento diario con que ha de alimentar á su desválida familia. En corroboracion de lo que acabo de indicar, haré público un suceso muy reciente entre los muchos que podría revelar, aun citando nombres propios.

Estaba cierto profesor establecido en un pueblo de corto vecindario, y fué instado para trasladarse á otro, donde cierto cacique tiene el dominio de 5 mil reguños. En las instancias que hacían al profesor (las hacía un bello sugeto á nombre del pueblo) le prometian mucho, y con palabras terminantes y cartas que diariamente recibia, consiguieron que el profesor dejase su pequeño partido y fuere á establecerse al pueblo en que el cacique es semi-autócrata. Llegó el profesor á su nuevo partido, y la primera relacion que le hace el cacique-autócrata, es: «que en el pueblo hay otro profesor establecido, el cual habia comprado unas tierras y viñas que deseaba él (el cacique), y no habiendo querido dárjelas, ó no habiendo querido cederselas, necesitaba vengarse; por tanto, si deseaba el nuevo profesor hacer un partido grande, tenia que hacer al otro una guerra sin tregua.» El profesor contestó á esta relacion con dignidad: «no que, teniendo en mucho la moral facultativa, no podía hacer guerra á un profesor con quien debia portarse como hermano; que si su profesor era honrado, lejos de perjudicarlo, le haria el bien que pudiese; y que no le arredraba perder el partido en semejante poblacion. A los 30 dias tuvo que volverse nuestro veterinario al partido que habia dejado, en donde tres profesores, uno de primera clase, otro de segunda, y un albeiter, estaban ya intrigando para que no le admitieran por segunda vez. Por último, cada uno de los cuatro se llevó su presa, quedando el tal partido en esqueleto, y el cacique-auto-



erata jurando vengarse del profesor que no habia sido dócil á sus designios. Como somos tanto profesor veterinario, gracias á la Escuela de Madrid, que nos da 100 anualmente, no faltó uno que se prestase á ser instrumento del referido autócrata. Se estableció otro, y empezó por perseguir al profesor que compró las tierras. Asistia este una caballería enferma de gravedad, y el nuevo establecido fué llamado en consulta. No es posible describir las bobadas y sandeces que decía para vejar é insultar al profesor que habia comprado las tierras; y ocurriendo que el animal sucumbió á los pocos segundos, hizo creer al dueño que tenia derecho para hacerle pagar la caballería que acababa de morir.

Con efecto: al dia siguiente se entabló el litigio en contra del profesor, declarando terminantemente el dócil instrumento del cacique «que tenia que pagarle la caballería, porque la habia matado»; armando tal agío en su explicacion que él mismo no se entendia, y haciendo alarde de las excelentes cualidades morales que le adornaban.

El profesor que no quiso ser instrumento del cacique, intentó después entrar en otra poblacion. Se apercebe su rival autócrata, y se presenta á facilitar los informes (porque hay que advertir que este tenia mucha influencia en el pueblo). Imposible es admitir que un criminal posea los defectos que el cacique suponía en el profesor, para que no le admitiesen en el partido; mas, como la justicia y la razon más ó menos tarde triunfan de sus adversarios, á los pocos meses fué aclamado casi por unanimidad nuestro veterinario, dejando burladas las esperanzas de su rival autócrata. En este asunto, es de notar que tomó parte activa un señor clérigo, que, sin atender á más razones que las que daba el cacique, secundó sus ideas, sin bajar la mano y enterarse de si serian verdad ó serian una superchería del que cobardemente calumniaba á un ausente indefenso!

En Zamora hay una feria, que es la más concurrida de los castellanos. Cierta sugeto, acompañado de su profesor, hizo una permuta, en que el profesor debía cobrar por derechos de reconocimiento 160 rs. Las partes contratantes, á presencia de muchos testigos, como sucede en todos los feriales, convinieron en que la cantidad habia de ser pagada por iguales partes, es decir, la mitad cada parte contratante. Terminada la permuta, exige el profesor sus honorarios; responde una de las partes que no debe nada, y faltando á su palabra, niega el trato de los derechos del profesor. Acuden al Juez, y se nos presenta entre los testigos, pero sin ser llamado, un señor cura y desmiente á todos. Fué creído el señor cura, á despecho de una docena de testigos que presenciaron el contrato; y el juez hizo que el profesor perdiese sus derechos, sin escuchar más razones que las del señor clérigo. No publicamos su nombre, porque no pudimos saberlo. Se ocultó y desapareció entre la muchedumbre del ferial, sin que nos conste otra cosa sino que correspondia á La Bañeza, diócesis de Astorga... Pocos dias después, se presentó el dicho sugeto con una caballería al profesor para que se hiciese cargo de ella porque no estaba útil para el trabajo á que la destinaba.

Más ¿cómo hacerse cargo de una caballería en cuya permuta si bien es verdad que habia mediado registro, no cobró el profesor sus derechos? Se celebró juicio, que el señor juez resolvió no sabemos de que manera; pero es lo cierto que llevó la peor parte el profesor, sin embargo de que se tuvo en cuenta la Partida 5.ª de la ley de Partida, Titulo 5.º, ley 67, que dice así: «En qué manera se puede desfacer el cambio despues que fuese fecho.— Cambiando yn ome alguna cosa suya con otro, asi como finca, ó vestia: deve decir las tachas, é las maldades que son en aquella cosa que cambia á aquel con quien faze el cambio. E si lo encubriere á sabiendas, puede se desfazer el cambio por estas razones, fasta aquel plazo, é en aquella manera que diximos de suso de las cosas que assi fuessen vendidas. Otrosi decimos, que se puede desfazer el cambio: por todas aquellas razones que dezimos en titulo ante deste, porque se puede desfazer las vendidas. E aun dezimos, que los que cambian son tenudos de fazer sano el vno al otro la cosa que con él cambia»

Como se vé ¿de qué manera interpretaria la ley 67 el señor Juez? ¿Nos lo podrá decir algun Santon de la Veterinaria?

FELIPE N. SANCHEZ

### CABALLOS Y MULAS.

(Continuacion.)

#### III.

Importancia de las mulas en otros tiempos.

«Cierto es que tenemos líneas de ferro-carriles concluidas, y tendremos muchas más dentro de pocos años cierto es que en este ramo hemos hecho tanto ó más que los más adelantados países; ¿pero en cambio, tenemos caminos vecinales? El habitante de una aldea que dista una legua de una estacion de ferro-carril emplea tanto tiempo en llegar á ella como despues en recorrer un trayecto de veinte. ¿Quién por lo tanto puede sin buenos caminos trasportar géneros con caballos? ¿Aun en el mismo Madrid no hemos visto las empresas de ómnibus empezar con caballos de razas extranjeras exclusivas para el tiro, y al poco tiempo tener que prescindir de ellos y echar mano de las mulas?»

Si la moda no las hubiera hecho ridiculas, todos los coches de punto estarían servidos por ellas, y no ganaria el público poco ni menos los dueños de los carruajes.

Es también una opinion vulgar el creer que solo en España las usamos; en el Delfinado todo el peso de la labor la llevan las mulas (y es de notar la analogía de clima que entre aquel país y el nuestro se encuentra), y en nuestras antiguas colonias americanas, donde caballos y mulas se crían silvestres, y no cuesta muchas veces más que arrojar un lazo para hacerse propietario de un animal, marchan siempre á caballo tanto los criollos como los indios por las llanuras, pero solo se sirven de mulas en las montañas; en la civilizada Francia lejos de destruirlas se fomenta su cria, y el burro *La Heur* figuraba en la esposicion de Paris al lado de los *Pur sang* más sobresalientes. Siempre se han criado mulas sin que su cria haya perjudicado lo más mínimo á la de

caballos. Los griegos, tan amantes de este último animal, y que tanto partido sacaban de él unido á un carro, ya en la guerra, ya en los juegos olímpicos, lo conocían y lo estimaban, y sabida es de todos la historia de la mula octogenaria, que abandonada por su dueño, tiró de la cuerda de la campana que servía para convocar á los jueces del areópago, siendo aquel condenado á pagar una gruesa multa y esta mantenida por el pueblo de Atenas. Salomón tenía en sus caballerizas once mil caballos (lo que prueba la abundancia de ellos en Palestina), y su tío Absalon iba montado en una mula cuando Joab le dió la muerte. Una mula calentó con su aliento en Belén el cuerpo de Nuestro Redentor, y sobre una mula huyó con su madre á Egipto; á Diana se la representaba en su carro tirado por mulas blancas, y Alcibiades se servía en sus viajes de las famosas que se criaban en Scione. Si descendemos á la edad media, tiempo en que el caballo ha sido más estimado por ser el primer elemento para la guerra, veremos también que no era despreciada la mula ni perjudicaba su cría á la abundancia de caballos. Al frente de doscientos mil de estos se presentó don Alonso sobre Toledo (si no mienten las historias), y sin embargo en mulas cabalgaban entonces las princesas y por lo general todos los personajes que querían ir cómodos. Sobre mulas salían el papa y los cardenales en las grandes fiestas de la corte romana; en mula iba el duque de Orleans cuando lo asesinó el de Borgoña. Sobre dos mulas hicieron su entrada juntos en Madrid Carlos V y Francisco I, que no carecerían ciertamente de buenos caballos; y yo mismo he visto un cuadro, bien malo por cierto, que pinta la primera salida de Bayardo del castillo paterno, donde él que debía ser después el caballero sin miedo y sin tacha va montado en una mula, mientras su madre desde la torre del homenaje agita en la mano un lienzo que el pintor quiso hacer pañuelo, pero que cualquiera tomará por sábana á juzgar por sus dimensiones.

Si hoy hay mayor abundancia de mulas, es por que hay mayor demanda, y si se desean y buscan más que los caballos es porque son más útiles. Como hay más demanda, el yegüero encuentra mayor lucro en cubrir sus yeguas por el burro, y por eso las cria y no cria caballos: y con especialidad lo que hace aumentar su número es la cría en pequeño; no hay labrador, no hay guarda de campo que no eche su yegua al garañón y prefiera verla vacía á cubrir la por el caballo, y esto no es tan absurdo como parece; el muleto á los seis meses encuentra no uno sino cien compradores que se lo disputan, llegando á dar por algunos de esta edad hasta 2.000 y 2.200 rs. Si le pare un potro, no encuentra comprador hasta los tres años; corre los riesgos y las incomodidades de no criar ya, y el ejército, que es el principal consumidor, le da á lo sumo 3.000 reales si tiene alzada y hermosura. Pero este artículo se va haciendo demasiado largo é impropio por lo tanto de las dimensiones del periódico, por lo que nos reservamos para otro número lo mucho que aun nos resta que decir.

Manuel Adoración García de Ochoa.

(Se Continuará.)

## REMILIDO.

Señor director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señor mío, y de toda mi consideración, he de merecer de su acrisolada rectitud, se sirva dar cabida en el periódico que con tanto acierto dirige al siguiente remitido, y le quedará eternamente agradecido S. S. y constante suscriptor Q. B. S. M.—Natalio Giménez Alberca.

En el núm. 174 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 31 del que finó, he visto con el disgusto que fácilmente puede comprenderse, el malogrado fin que ha tenido nuestro proyecto de reglamento; obra de tantos afanes y desvelos, de muchos y muy dignos profesores de nuestra profesión. No me entretendré en hacer comentarios ni censuras de ninguna especie; me circunscribiré á aconsejar á mis hermanos de profesión que observen la más cumplida resignación, y vivan en la persuasión de que más tarde ó más temprano conseguiremos lo que en justicia y conciencia nos pertenece. Pero entre tanto, bueno será evitar que nuestro organismo sufra una modificación capaz de desarrollar una predisposición de parálisis, porque no es la inacción nuestra importantísima misión en sociedad, ni nuestro sagrado deber. Es de urgente é imperiosa necesidad elegir medios heroicos con que poder triunfar, y dar á conocer á los que nos consideran indignos de colocarnos á la altura de progreso que permite el siglo XIX, que aun quedan fuerzas motrices muy aventajadas para formar un baluarte de defensa y sepultar en el más profundo desprecio, á los que pretenden contrariar nuestras justas y loables aspiraciones. Si, queridos hermanos, somos fuerzas muy superiores, habiendo reciproca unión; no dudareis que al pabellón de moralidad, y progreso científico, hay millares de Veterinarios y honrados Aléitricos adheridos, contándose por fortuna entre los primeros las tres escuelas de provincia, las academias central y Barcelonesa, muchos alumnos de las cuatro Escuelas, y últimamente los que tenemos la desgracia de manejar el martillo y las tenazas, que por cierto no somos pocos, y que conociendo más de cerca las miserias y vejaciones que sufre el ejercicio de la veterinaria, no nos licito dudar que estamos plenamente decididos á vencer ó sucumbir en la lucha; maxime llevando por lema ese poderoso elemento de razón que nos asiste.

Hora es ya de que nos emancipemos de toda preocupación falsa; hora es ya de que formemos un cuerpo homogéneo del que, por su cohesión, no puedan los más fuertes disolventes separar un pequeño átomo. La ocasión presente es la más propicia de hacer lo que podamos, y decir lo que sepamos, esplanando cada cual con entera libertad sus ideas; y para que la mía no figure la última la demostraré á renglón seguido:

Los veterinarios de la provincia de Toledo, entre los cuales tengo á mucha honra contarme, celebraron en 14 de diciembre de 1858 una reunión de 49 profesores en la capital de provincia, en cuya convocatoria suscitáronse las más vivas ideas de progreso científico y de compañerismo, y se acordó solicitar las inspecciones de carnes, y otras mejoras, que por abreviar mi desaliñado escrito, no referiré. Pues bien: el número indicado y algunos más profesores (exceptuando al señor Subdelegado del partido de Torrijos, don Ramon Manso, que por su celo, inteligencia y buena moral veterinaria, se sirvió condenar al silencio y no dar curso a una solicitud que llegó á sus manos para ser dirigida al señor Gobernador civil, de esta provincia, en reclamación de los derechos que nos pertenecen por los asuinos y delicados trabajos de las inspecciones de carnes), se hallan prontos á hacer cuantos sacrificios personales y pecuniarios sean necesarios para purificar y eliminar de nuestra huérfana y desvaida profesión esa a-querosa topra de que por desgracia se halla rodeada. Este compromiso de

oferta no es aislado: tengo fundados motivos para expresarme tan libre, segurísimo de que mis hermanos de profesión en esta provincia, aplaudirán mi pensamiento y de que esperan que hallé ego en las 48 provincias restantes de nuestra península. Habiendo tan grande número de profesores adictos, cada una de las precitadas provincias podrá nombrar un veterinario que reuniendo las circunstancias apetecibles, pase á Madrid, y poniéndose de acuerdo con la Academia Central, acordarán todas las disposiciones más oportunas para presentarse al ministro, á las cortes, y si necesario fuese á S. M. la Reina, manifestando las razones que nos asisten á fin de que la veterinaria no siga reducida á la esclavitud del herraño, sino que lleve la honrosa misión á que por sus especiales conocimientos, está destinada en sociedad. En las provincias en donde haya escuela será el comisionado (si posible fuere) un catedrático, y los gastos que se originen tanto en viaje como en la permanencia en Madrid del comisionado, así como también otros... se harán á prorrata entre los profesores de su respectiva provincia. De este modo es probable que acertemos á vencer las dificultades con que el proyecto ha tropieza.

Las árduas tareas de la visita y del herraño, mi pobre imaginación, y el no querer esperar á ser el segundo en plantear nuevas reclamaciones, son motivos muy poderosos para no dilucidar con más acierto tan benéfico pensamiento; empero plumas mejor cortadas que la mía, se encargaran de formular proyectos que, poniéndonos á todos de común acuerdo, nos conducirán al deseado término de nuestras constantes aspiraciones.

Villacañas 3 de junio de 1862. — NATALIO GIMENEZ ALBERCA.

#### PREMIOS CONCEDIDOS AL MERITO DE LOS ALUMNOS.

Tenemos hoy la grata satisfacción de señalar al aprecio de la clase los alumnos que, por su aplicación y aprovechamiento en los estudios veterinarios, se han hecho acreedores á una distinción honrosa entre sus condiscipulos. La escuela de Madrid, como recordarán nuestros suscritores antiguos, merced á la informalidad con que en algún tiempo hubo de corresponder á nuestro buen deseo, quedó para siempre excluida de esta distribución de premios. Mas el sentimiento que nos causa esta excepción que nos vimos precisados á establecer, se borra en cierto modo todos los años cuando observamos la amabilidad y deferencia con que nos secundan los señores Directores y Catedráticos de las escuelas de provincias. Nuestros premios, ciertamente, valen poco; mas significan perfectamente cuál es el objeto de su fundación, y están en armonía con la pequeña importancia que puede tener entre las empresas de publicaciones científicas la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Felicitamos cordialmente á los alumnos elegidos, y damos las más sinceras gracias á sus maestros por el interés que demuestran en pro de la enseñanza. — Hé aquí ahora un resumen de la adjudicación verificada en cada escuela.

#### Premios concedidos por el gobierno.

##### Escuela de León.

A don Carlos Lopez Fanjul, alumno de primer año, la fisiología de Beclard lujosamente encuadrada, y además un diploma.

A don Valentin Cordero Albarran, de segundo año, la Patología y Terapéutica de Rainard (traducida), con igual encuadración.

A don Galo Ruiz Torres, de tercer año, la Cirugía de Brogniez (traducida), con igual encuadración.

A don Wenceslao Guisasa y Larrosa, de cuarto año, una bolsa de instrumentos de cirugía.

La designación de estos alumnos para el respectivo premio, fué hecha por la junta de Catedráticos.

#### Premios de esta Redacción.

##### Escuela de Córdoba.

A don Juan Gutierrez y Lozano, de tercer año, la Patología y Terapéutica de Rainard.

A don Andrés Bellido y Roldán, de cuarto año, el tratado de M. Lafore sobre enfermedades de los grandes rumiantes (traducido).

A don José Ruiz y Moreno, de cuarto año, el Arte de herrar y forjar (traducido) de M. A. Rey.

##### Escuela de León.

A don Regino del Valle, de tercer año, la obra citada de M. Rainard.

A don Calixto Gallego y Perez, de cuarto año, la obra citada de M. Lafore.

A don Inocencio Gonzalez Chamorro, de cuarto año, la obra citada de M. Rey.

##### Escuela de Zaragoza.

A don Mamés Lafita y Urbés, de tercer año, la obra citada de M. Rainard.

A don Alejandro Elola y Cajal, de cuarto año, la obra citada de M. Lafore.

A don José Abadal y Alegre, de cuarto año, la obra citada de M. Rey.

La designación para todos los premios que anteceden, fué hecha por los alumnos.

#### Premios extraordinarios.

##### Escuela de León.

A don Victoriano Aragon y Medina, de tercer año, le adjudicó su catedrático don Juan Telloz Vicens, como individuo que es de la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, la obra citada de M. Rainard.

A don Pio Fernandez Tejerina, de segundo año, le adjudicó su catedrático don Antonio Gimenez Camarero, un ejemplar de la Zootechnia general de Veckerlin (traducida).

Editor responsable. LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID, IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3.